

I MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

ACTA N° 019

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2017

Siendo las 11, 20 horas el Alcalde Sr. Mauricio Carrasco Pardo en su calidad de Presidente del Concejo Municipal da por iniciada la Sesión.

Asistencia: Se encuentran presentes los Concejales Sres. Felipe Vergara Lucero, Antonio Aguayo Suarez, Lis Gatica Polanco, Alfonso Nuñez Contreras y la Concejala Sra. Ana Cartes Orellana. . Actúa como Secretario Municipal Sra. Yesmina Guerra Santibáñez.

Inasistentes: Inasistente el Concejala Sr. Rolando Silva Fuentes.

Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados: **Administrador** Ruben Gutierrez Cabrera; **Control** Rafael Navarrete Arancibia; **Jurídico** Claudia Alvarez Alday; **Finanzas** Maria Ines Villarroel Pacheco; **Daem** Edith Varas Villagra; **DOM** Luis Bernal Fernandois; **Salud** Jose Acevedo Encalada; **Patentes** Beatriz Verdejo Peña; **Transito** Alicia Nieto Urrea.

Tabla: 1) Correspondencia; 2) Plan de trabajo y acciones a ejecutar de la Política Comunal de Infancia y Adolescencia; 3) Informe de Comisiones: **3.1.-Finanzas-** Renovaciones de Patentes de Alcoholes y Caducacion; **3.2-** Medio Ambiente – Informe acerca episodios de contaminación; **3.3.-** Desarrollo Social- Programa Calle; 4) Cuenta del Alcalde y 5) Varios.-

I.- CORRESPONDENCIA-

S.Municipal; Señalar que no se recibió durante esta semana correspondencia dirigida al Concejo Municipal.

II.- PLAN DE TRABAJO Y ACCIONES A EJECUTAR DE LA POLITICA COMUNAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA.

S. Municipal; Lo mismo porque ayer como a las 17.4:00 horas se me informo que las personas que iban a exponer este tema tenían un problema las que les impedían hacer la presentación hoy día.

III.- INFORME DE COMISIONES

3.1.- COMISION DE FINANZAS- RENOVACION DE PATENTES DE ALCOHOLES Y SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOL Y CADUCIDAD.

Tiene la palabra el Presidente de la Comisión, Concejala Sr. Antonio Aguayo Suarez.

Sr. Aguayo: Hoy, hay que votar ocho solicitudes de renovaciones de Patentes de Alcoholes, que han sido señaladas por la Encargada de Patentes, Sra. Beatriz Verdejo. De las 08 que hoy vamos aprobar, quedarían pendientes 23 que no se han presentado a dejar algún documento o lo que se les pide, por ende esos van a quedar pendientes hasta una próxima solicitud de la Sra. Beatriz.

Por tanto, hoy día, lo que nos convoca es aprobar la renovación de estas 8 Patentes de Alcoholes, más una solicitud que todo los Concejales tienen el documento, que es una solicitud de Patentes de Alcohol en el Giro de Exportación Vitivinícola, de la razón social Winehunters SPA, ubicado en Francisco Bilbao. La Sra. Beatriz puede dar algunos detalles sobre eso.

Patentes: Como bien dice el Concejales es una solicitud de patentes, que les explicaba en la Comisión que es una patente nueva que corresponde a la letra L de la Ley de Alcoholes, que se trata de una oficina donde se exportan vinos, no hay una venta de vinos en esa oficina sino que lo que hace la empresa, va a una empresa de vinos San Pedro, por ejemplo compra una cantidad equis de botellas, las re-etiquetan y las mandan en contenedor al extranjero. Lo que tienen en Quintero, es solamente la oficina comercial, no se ejerce una venta a granel ni al detalle.

Sr. Alcalde: Obviamente no es una patente limitada, pero hay que aprobar la igual por estar incluida dentro de las categorías de Bebidas Alcohólicas de la Ley de Alcoholes.

Patentes: Si, porque está dentro de la clasificación de Patentes de Alcohol.

Sr. Aguayo: Y aparte, hay que aprobar una caducidad de la Sra. Karen Mackay Tello, tiene su domicilio comercial en Piloto Alcayaga N° 2026 Quintero.

Patentes: Era un restaurante pequeño donde están las empanadas del Hoyo, a continuación.

Sr. Aguayo: Entonces hay que aprobar las 8 renovaciones, una solicitud y una caducidad.

Sr. Alcalde: Vamos a votar individualmente. Primero sometemos a votación, la caducación de la Patente de Alcohol, en el Giro de Restaurante de la Sra. Karen Mackay Tello, con domicilio comercial en Piloto Alcayaga N° 2026. Quintero.

Votación: Sres. Nuñez- Apruebo, Aguayo – Apruebo; Vergara- Apruebo - Gatica- Apruebo y con mi voto se aprueba la caducidad.

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad de los miembros presente la Caducidad de la Patente de Alcohol en el Giro de Restaurante, de la Sra. Karen Mackay Tello, cuyo domicilio comercial es en Piloto Alcayaga N° 2026 Quintero.

Sr. Alcalde: Enseguida sometemos a votación la renovación de las 8 Patentes de Alcohol, indicadas por el Presidente de la Comisión:

Votación: Sres. Nuñez- Apruebo, Aguayo – Apruebo; Vergara- Apruebo - Gatica- Apruebo y con mi voto se aprueba la renovación de las ocho Patentes de Alcoholes.

Acuerdo: El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la renovación de las Patentes de Alcoholes de conformidad al Art. 4° de la Ley de Alcoholes, que se indica a continuación:

- 1.- PRISCILLA RUIZ VALDES, Depósito de Licores, Arturo Prat N° 1884-E.
- 2.- MANUEL OLIVARES LOPEZ, Supermercado, Ignacio Carrera Pinto N° 942.
- 3.- CARMEN LOPEZ LOPEZ, Restaurante y Bar, Avda. 21 de Mayo N° 1098.
- 4.- ROXANA CATALAN FIGUEROA, Restaurante y Salón de Baile, Avda. 21 de Mayo N° 1464.
- 5.- MYRNA POBLETE BERNAL, Restaurante y Salón de Baile, Avda. Normandie N° 1749-C
- 6.- RUTH IBACACHE BELGAR, Restaurante, Avda. 21 de Mayo 1506-C.7.-

7.- JUAN LEIVA ARANDA, Expendio de Cervezas y Sidras, Pasaje San Guillermo N° 20.

8.- RODRIGO COFRE ARMIJO, Restaurante, Garreton Arce N° 1698.

Sr. Alcalde: Por último, se somete a votación la concesión de la Patente de Alcohol en el Giro de exportación Vitivinícola, ya descrita por la Encargada de la Oficina de Patentes Comerciales.

Votación: Sres. Nuñez- Apruebo, Aguayo – Apruebo; Vergara- Apruebo - Gatica- Apruebo; Sra. Cartes- Apruebo y con mi voto se aprueba otorgar esta nueva Patente de Alcohol.

Acuerdo: El Concejo Municipal de conformidad a la Ley de Alcoholes, por unanimidad concede Patente de Alcohol, en el Giro de Exportación Vitivinícola, a la razón comercial Winehunters SPA, ubicado en Francisco Bilbao N° 74 Oficina N°3.-

3.2.- COMISION DE MEDIO AMBIENTE- INFORME ACERCA DE EPISODIOS DE CONTAMINACION.

Tiene la palabra el Concejal que preside esta Comisión, Sr. Antonio Aguayo Suarez.

Sr. Aguayo: Más que nada vinieron unos integrantes del movimiento Salvemos Quintero para exponer el sentir de ellos y de la comunidad en general, sobre los episodios acontecidos. Expusieron y nosotros los Concejales, obviamente apoyamos la idea que si hay que hacer cosas concretas con el tema de la contaminación, de la vulneración. Así que, se fueron con la idea nuestra de que si este Concejo funciona, de que si este Concejo está preocupado de lo que es el medio ambiente.

Mayormente fue eso y lo apoyaron con un documento. Dentro de todo eso, nos informan también de que hoy en día en Quintero tenemos a siete niños con fibrosis pulmonar, que se les manda a lo que es la contaminación. Entonces, casos como esos, hay otros en la comuna y que nosotros tampoco sabíamos así como al detalle. Sin duda, que es favorable el que nosotros podamos retroalimentarnos con esta información que ni ellos sabían lo que el Concejo hacía o la administración, ni nosotros sabíamos estos casos que son súper importantes.

Sra. Cartes: Mencionaban también algo súper relevante que vieron por Transparencia, que es el informe al Ministerio de Salud respecto de la contaminación en los peak en que esta, que no habían sido informados a ninguna autoridad. Hace un año que estaba el informe listo, no había sido enviado y a ellos se les entrego solo porque lo pidieron por transparencia, también señalar que el año pasado, a ellos se los entregaron, solo porque lo solicitaron por Transparencia.

También señalar que el año pasado, me acuerdo muy bien porque coincidió con el fallecimiento de mi cuñado, falleció una niña de Quintero también con fibrosis pulmonar, hija de un Carabinero muy antiguo que hubo en Quintero, de apellido Villar. Entonces, igual creo que no es un tema menor. Se fueron con el convencimiento que nosotros lo vamos apoyar. A eso, lo arrastramos a usted Alcalde.

También, hicimos mención, la funcionaria de Medio Ambiente, Yorka les informo de la reunión que fueron el otro día enviados por el Alcalde, que habían ido todas las empresas, pero en realidad nadie se responsabilizó de la situación acontecida.

Lo último, es que el monitoreo, según la información que nos entregaron que era para medir el smog y no la contaminación, entonces en el fondo nos están metiendo el dedo en la boca.

Sr. Alcalde: Hay una confusión porque hace varias mediciones.

Administrador: Lo que pasa que la contaminación es una mezcla de varios tipos de componentes, por lo que obviamente lo que se mide es material particulado fino 2,5 en esta zona especialmente, se miden dióxido de azufre, se miden los óxidos de nitrógeno y se mide la condición del viento. Esos son los contaminantes tipos, o sea en cualquier parte que haya contaminación eso es lo que se mide. Cuando hay metales pesados es porque están contenidos en el material particulado fino. Esa es la tipología de lo que mide una estación de monitoreo.

Sr. Alcalde: Por eso es bueno también lo que ocurrió hoy día, que el Concejal Sr. Aguayo invite a su Comisión a estos movimientos de este tipo, porque muchas veces hay temas de desconocimiento porque escuchan que esta planta antes estaba en Santiago, por eso mide solamente smog, pero más allá del smog tiene varios componentes. En Santiago también miden material particulado. Entonces, también es bueno explicarles a través de Medio Ambiente que es realmente lo que miden.

También que todos los Concejales podamos conversar con alguien del Ministerio de Medio Ambiente, que se sostenga una reunión con el Ministro Mena. Nosotros vamos a pedir que determinen a un experto para que esté trabajando en la comuna de Quintero, un tiempo analizando porque después de la reunión que se hizo en Valparaíso, obviamente ninguna empresa se adjudicó el evento, por lo tanto hay que hacer una investigación.

Obviamente, siendo bien realista sobre todo en temas de gases y olores, ya paso, malamente un experto, va a ver lo que ocurrió hacia atrás, pero si hacemos un seguimiento, estos eventos a veces son lamentablemente son frecuentes. La idea es que esté alguien acá y hacer un trabajo de seguimiento en lo que se viene.

Sr. Vergara: Primero, es importante haber recibido esta organización Salvemos Quintero que involucra a mucha gente de distintas aristas políticas y de la comunidad.

En segundo lugar, manifestar mi preocupación por dos cosas. Primero, por la supuesta reunión que sostuvo el Concejal de la comuna que es don Luis Gatica, que lamentablemente no nos pudo informar al seno del Concejo, que eso habitualmente se hace cuando uno va en representación en este caso, del Alcalde o del Concejo a alguna reunión con organismos técnicos y que generalmente uno lo cuenta cuando llega.

En este sentido, lamentablemente el Concejal Sr. Gatica no entregó esa información de la reunión que tiene que ver con la planta salinizadora. Hoy día, me entere en la Comisión, lo ratifico la representante del municipio de Medio Ambiente que es Yorka. El Concejal Sr. Gatica, le manifestó la preocupación y lo lamento que no los haya informado al respecto porque este es un tema sensible para la comunidad, esta planta salinizadora.

Personalmente, creo que no debiese instalarse en la comuna, el mismo Alcalde lo dijo, no queremos más empresas en la comuna, estamos saturados, es inconcebible poder instalar cualquier otra cosa. Esa es mi postura.

Al Concejo no ha llegado nada aun, hoy día, está en el Sistema de Evaluación Ambiental, ya están haciendo reuniones con la comunidad y por eso manifestó mi preocupación porque el Concejal, no los ha informado de esa reunión que estuvo.

Sr. Núñez: Solamente agradecer la instancia al Concejal Sr. Aguayo porque estos son temas serios, mientras que no nos pongamos de acuerdo todos, las autoridades de alguna forma no nos van a

tomar con la seriedad que corresponde, porque en este tipo de cosas que se deja ver una presentación súper clara. Fueron de repente bien ácidos con nosotros, pero lo dijeron de manera respetuosa y eso se agradece.

El punto es que si ellos sienten que nosotros estamos en contra de ese tipo movimiento, estamos errados porque somos todos Quinteranos, además que nunca hemos estado en contra. Lo que sí, molesta y no podemos estar de acuerdo es cuando existen cosas como las que bien plantea el Concejal Sr. Gatica. Cuando dice que el tema principal es la compensación respecto del tema. Ese no es el punto, el punto es que tenemos que exigir que hagan el trabajo bien porque sin duda, que las empresas tienen un número importante de puestos de trabajo en la comuna, en el cual yo soy uno de ellos, pero si lo que uno exige es que hagan bien la pega, para eso no pueden existir estos tiros al boleó como uno dice.

Plantean que esa situación que se generó ahí con esta estación de forma peyorativa, que vienen a medir la contaminación que no existe en Quintero, por lo tanto se ríen del Alcalde, se ríen de los Concejales, se ríen de nosotros, no es así, entonces cuando estamos en esa, creo que las soluciones no se van a encontrar. Considero que debe ser una mirada clara que es un problema complejo, que es un tema que hay que construir respecto de lo que hoy tenemos, ser parte de la solución que se necesita y no ser más parte del problema. O sea, hoy día, estamos siendo parte del problema porque la chimuchima, la poca comunicación, el poco orden claro, nos va a permitir salir adelante.

Nuevamente agradeciendo la instancia al Concejal Sr. Aguayo, personalmente quiero ser parte de la solución en este tema, que sin duda tengo una responsabilidad social, una responsabilidad particular y tengo una responsabilidad que obliga a hacer bien las cosas.

Sr. Alcalde: Hay una cosa que hay que dejarlo súper claro, con este movimiento, no creo que un Concejal ni tampoco el Alcalde, estén molestos sino que lo que falta ahí, es un poco la unión que es bueno estas instancias para que estos movimientos válidamente que defienden una posición, que hoy día, en el tiempo han cambiado en el país y en el mundo. Vieron lo que ocurrió con el Presidente de los EE.UU., que se retira de un convenio de temas ambientales, todo el mundo está en contra de esta decisión que adoptó.

Estas instancias también hay que aprovecharlas para que también sepan que nosotros somos aliados, que no estamos en contra. Nunca he estado en una posición que se instalen más empresas, lo he dicho mil veces, las que están, están y hay que trabajar fuertemente para que sus procesos sean cada vez más modernos. No estoy para que se instalen más empresas, también es cierto hay que reconocer que la bahía ya no da para más.

Nunca lo he visto, no quiero restarle piso, porque es una autoridad, Concejal Sr. Gatica, ninguno de los casos, siempre he escuchado la misma posición no es pro empresa. Eso, también del Concejal Sr. Vergara, de la Concejal Sra. Cartes y de ustedes no estamos en esa línea, por lo tanto es bueno que estos jóvenes, sepan que la Municipalidad no está en contra de ellos, porque está la posibilidad del Concejo, de reunirse, algunos son más jóvenes que otros. En el tema de las protestas, he conversado siempre con ellos. Tengo una buena relación con ellos. Por eso, la información es fundamental porque lo sé está midiendo es una contaminación que aquí no hay.

Hay que tener presente que estamos haciendo cosas, ojala que hayan podido llegar los oficios a la Comisión de Uds., los que hemos enviado, si tienen copias o no, para hacerlas llegar al Presidente para que se comparta con todos los Concejales. Hemos enviado oficios súper serios, ningún oficio

que no corresponda, ni malas palabras, de lo que está ocurriendo a todas las autoridades nacionales y regionales, invitando a trabajar en este tema que nos está ocurriendo.

Sr. Gatica: Lamento que el Concejal Sr. Vergara me interpele de esa manera, conociendo mi trayectoria, tiene el derecho a hacerlo, pero esto es un antes y un después. No tengo que rendir cuenta a nadie respecto de mis actos, estoy tranquilo. En el proceso, en el trabajo como Alcalde, como Concejal, siempre he defendido la comunidad, jamás he sido un promotor o un defensor de las empresas, jamás. Eso, consta en todas las actas de Concejo que lo pueden demostrar.

Hoy día, se produjo un evento, donde una niña que conozco muy poco, señaló que yo había participado en una reunión supuestamente, donde yo habría ido a una reunión donde se había expuesto el tema de la desalinización. Cuando me lo plantean así, es como si yo fui a algún lugar a una reunión con una empresa. Yo no he ido a ninguna parte, lo dije. Y lo ratificó la funcionaria de Medio Ambiente, Yorka.

Que el Concejal Sr. Vergara, no me cuestione porque converse con ella, por lo que le pido a la Srta. Yorka a través del Alcalde, que explique bien cuál fue el contexto y que fue lo que yo hice, porque ella misma, me dice que las empresas manipulan y hacen interpretaciones e incluso, con fotos de lo que ellos quieren presentar porque conversando con Yorka, al parecer es la empresa que habría entregado esa información.

Las únicas reuniones que he tenido, pero con empresas la verdad es que no recuerdo, es aquí en esta Concejo cuando ha sido invitado a presentar temas que tengan que ver con el medio ambiente u otra tema. Por lo tanto, que yo haya asistido a una reunión a algún lugar, nunca he asistido, salvo que se pueda presentar que en este Concejo, se haya hecho alguna presentación y una empresa malintencionadamente me está utilizando, quiero a través del Departamento de Medio Ambiente, esta situación se aclare porque quiero estar tranquilo, quiero que mis hijos y mis nietos, estén tranquilos, que jamás yo estuve a espaldas del pueblo en Quintero. No es por responderle al Concejal, no me interesa responder al Concejo, sí que yo estar tranquilo.

Sr. Vergara: Mi motivo de la interpelación fue única y exclusivamente por la información que se entregó en la Comisión.

Sr. Gatica: Solicito al Alcalde que la Srta. Yorka explique el contexto.

Sr. Vergara: Si no se hubiese entregado esa información que para mí es sensible, no le hubiere dicho nada al Concejal, pero me vi en la obligación de hacerlo, porque esa es una información que todos merecemos saber, si se ha reunido con una determinada empresa y esta como Concejal de Quintero, supuestamente está en un acta, está registrado por lo que dijeron, es válido que nosotros tengamos que saber. Cuando uno va en comisión de servicio, la ley nos dice que debemos entregar un informe al Concejo.

Sr. Gatica: Debe señalar que no he ido a ninguna comisión de servicio, de alguna reunión a ninguna parte que por favor que venga la Srta. Yorka, que explique.

Administrador: Obviamente, el Concejal Sr. Gatica tiene razón en esto, le empresa tergiversa todo. De hecho, también la reunión que sostuvo con el Alcalde, también la tergiverso porque en el fondo grabaron, siendo que no estaban autorizados para hacerlo.

En el fondo los que participan en la Participación Ciudadana, que son públicas que cualquiera puede ir, se hace la invitación a todos, el Servicio de Evaluación Ambiental que es el que coordina

estas presentaciones, hacen estas invitaciones particularmente a las municipalidades a cada Concejal, directamente, tienen registro de sus correos porque por ley lo tienen que hacer, porque son públicas. Se han realizado en el Francisco Coloane, de hecho esta empresa de la planta salinizadora, partió con el proceso de participación ciudadana, que antes que ingresen al sistema de evaluación ambiental, una pack anticipada, que también son públicas, que se han hecho en el Coloane y puede ir cualquier persona. Pero, no es el contexto de las reuniones, independiente que después toma el acta.

Sr. Vergara, Insisto, solo tiene que ver con lo que dijeron en la Comisión porque fue una información nueva para nosotros, información que la ratificó una funcionaria municipal.

Varios intervienen a la vez, lo que imposibilita la transcripción.

Administrador; Esa información la entregó la Agrupación Salvemos Quintero, y la funcionaria lo ratifico en el ámbito de la Participación Ciudadana.

Sr. Gatica; ¿Pero dónde, como, yo no he ido al Coloane, a escuchar a empresa salinizadora? La única posibilidad es que en la Municipalidad se haya hecho alguna reunión.

Administrador, Seguramente usaron un acta, una foto antigua. Nosotros también le hicimos un reclamo a esa empresa, por lo mismo.

Sr. Gatica; Háganlo a nombre mío también, necesito saber porque es grave la información que se entregó, principalmente lo que ha señalado el Concejal Sr. Vergara porque es grave si, lo hago y no informo, aunque haya ido a escuchar porque la niña de la agrupación, malintencionada dijo, es que yo estoy apoyando a la desalinización en Quintero, lo que no es verdad.

Sr. Alcalde; Que se mande una nota.

Administrador; Voy a ver que subieron porque estos tipos.

Sr. Gatica; Quiero que el Alcalde y el Administrador a través de su Departamento, tiene que aclarar esta situación, lo pido por favor y encarecidamente, que esto no quede acá porque es gravísimo. Además, la forma que la Sra. Priscilla Pacheco de Agrupación Salvemos Quintero, lo mal interpreta es más grave todavía.

Sr. Nuñez; Compartir al Concejo y a todos los que están en esta mesa y en esta sala, tuve la posibilidad e trabajar durante 10 años en un mundo que es bastante directo con las autoridades en la parte informal.

Este tipo de situaciones, entiendo muy bien lo que plantea el Concejal Sr. Gatica, son las que hacen que no nos tomen en serio las autoridades que toman las decisiones porque los movimientos sociales están en contra de sus propias autoridades, o sea no son capaces de sentarse a aclarar una situación específica que genera este tipo de situaciones, por lo tanto, ahí nombro al Concejal, lo que viene para adelante, es complejo porque se va a internet y en internet se comparte, lo que se quiere compartir y se le hace daño a quien se quiere compartir, por lo tanto si nosotros somos Concejales de esta comuna, tenemos que actuar de manera distinta, tenemos que mostrar que esta comuna es seria, es distinta, y lo que aquí se hace, se conversa y se acuerda es entre Quinteranos, todos estamos en esta misma vía, por tanto no nos podemos partir buscando una solución, haciéndonos daños nosotros mismos. Eso no corresponde.

Es súper necesario lo que se está planteando, que se aclare la situación porque personalmente necesito tener la opinión desde la base, desde lo real, no desde los supuestos o de los que dijeron o lo que supimos. Eso pediría porque lo que viene para adelante a través de los sistemas de comunicación de hoy en día, es complejo para las personas.

Sr. Alcalde, Hay una cosa que he intentado hacer, solo como experiencia, porque cada uno es autoridad, somos todos autoridades, sabemos cómo funciona esto. El tema de las redes sociales, es una problemática mundial

No es que tenga hoy día, el cuero más duro, pero cuando uno ve que la lucha está prácticamente perdida por las redes sociales, es volverse loco, hice por mi propia voluntad e iniciativa de administrar los espacios públicos, entre ellos el Cendyr Náutico. Se me solicitó, verbalmente vía telefónica, de autorizar guardar 8 embarcaciones el día de las altas marejadas. Lo único que pedí, que esta solicitud fuera formal, aunque sea un mail. Mientras llegaba el mail, de esta agrupación de pescadores, parece que a alguien se le ocurrió llamar a un diputado que nunca me llamo. Desde ahí, tuve un desconocimiento total de cómo funciona el estado. A mí no me manda ni la Presidenta, podré acoger las leyes y todo, ni los diputados ni senadores mandan a los Alcaldes ni a los Concejales.

Sin embargo, después que se formalizó la petición, por supuesto que se autorizó el ingreso de las embarcaciones en el Cendyr. Después en las redes sociales, circulaba por todos lados, decía que hubo que llamar a un diputado para que instruyera al Alcalde de Quintero para que emprestara el Cendyr Náutico. Entonces, mucha agente queda con el sentimiento que el Alcalde es mala persona, los pobres pescadores debieron recurrir a un diputado.

Cosa que no es cierto, pero si me devuelvo a intentar a aclarar eso, es complejo, tengo que dejarlo, lamentablemente es así.

Lo señale como ejemplo, solamente para que no se vaya tan desmoralizado el Concejal Sr. Gatica.

Sr. Gatica; No estoy desmoralizado, tengo la conciencia tranquila.

Sr. Alcalde; Uno piensa de distinta manera.

Administrador; Solamente transmitir al Concejo Municipal, que igual sería bueno que se pudiesen capacitar sobre todo los Concejales al dedillo de lo que es el tema ambiental porque la Municipalidad tiene que actuar en base a sus competencias. Muchas veces, estos grupos atacan a la Municipalidad, creyendo que la Municipalidad tiene súper poderes que están ajenos a la norma que a nosotros nos rige.

Tenemos competencias pequeñas que nos ha otorgado la ley y utilizamos, cuando nos vemos sobrepasados por estas competencias, actuamos en coordinación con los órganos del estado, que si las tienen. En base a eso, evaluamos proyectos, haciendo observaciones, aquí también hay una responsabilidad por parte de todos nosotros de poder transmitir con claridad a la ciudadanía, sobre todo a estos grupos que no están en estas reuniones, de cuáles son las competencias de las Municipalidades y porque tenemos que actuar bajo un marco legal, bajo un estado de derecho porque si no, siempre van a creer que estamos en contra de estos grupos, muy por el contrario estamos muy a favor, pero siempre bajo un marco legal, que es el que nos rige.

Sr. Alcalde, Hay que aprovechar esta instancia, que el Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, Concejal Sr. Aguayo, de invitar de vez en cuando y entregar las competencias.

Esto es lo mismo, con lo que pasa con el tema de las tomas. Ven una toma, y lo primero que se dice que el Alcalde no hace nada. Tengo ciertos márgenes para moverme en esto y en esto otro, no puedo intervenir en terrenos privados. El tema de seguridad de la Poblacion Libertad, ya me reuní con ellos, con Carabineros y la PDI. Más allá de las coordinaciones, no tengo las competencias, ni tampoco voy a llamar a un celular a que vaya a intervenir o allanar una vivienda con funcionarios municipales. No se puede.

Por eso que es bueno, estoy disponible como siempre hemos estado trabajando en conjunto, una cosa que recojo del Concejal Sr. Nuñez, manteniendo las posiciones y las diferencias de cada uno, que tenemos tanto en la ideología política, manteniendo las diferencias de las miradas individuales de cada uno, de cómo se ven las cosas, lo que se respeta sobre todo en autoridades, pero aun en esas diferencias políticas, obviamente estoy disponible para que podamos no sé, buscar un curso de unos dos días sobre legislación Medio Ambiental, de tal manera que podamos tener más herramientas para esto y participemos. Esto no significa que se trate de un lavado de cerebro, cada uno va a seguir pensando distinto, pero con una herramienta más, que es el conocimiento.

Sra. Cartes; primero decir, que esta niña de la Agrupación Salvemos Quintero, en lo personal, todos les dijimos que se sintieran apoyados por nosotros, pero que nuestras facultades eran limitadas, no podemos hacer más allá, de lo que la ley nos permite. Sin embargo, me quiero tomar de algo, no es en contra de, sino que quiero aludir al Concejal Sr. Vergara, que la semana pasada en dos oportunidades, como chiste me dijeron que nosotros no hacíamos nada, que el único que hacia todo era el Concejal Sr. Vergara porque consiguió que pusieran semáforos, que consiguió esto y lo otro, que es lo que aparece en las redes sociales.

Solo respondí que era lo que el Concejal Sr. Vergara, coloca, pero no me voy a manifestar al respecto, pero el individualismo en realidad atenta en contra de nosotros. Pensé en su momento, que el Concejal Sr. Vergara, no aprendió lo que es el plural, sino que aprendió solo el singular en lenguaje porque siempre manifiesta que él hace las cosas. Considero que eso tambien atenta en contra de la unión de nosotros. No me voy a manifestar en el facebook, cada uno es dueño de colocar lo que quiera, pero creo que si como cuerpo colegiado a nosotros nos afecta porque el resto tambien trabajamos, no tan solo en el Concejo, sino que trabajamos en las Comisiones por largo rato, no tan solo nosotros tambien hay un cuerpo técnico, cuando no es Social, cuando no es Dideco, cuando no es Medio Ambiente, todos los Departamentos trabajan, entonces, esto es un trabajo de equipo. Eso debiera quedar clarificado más que el individualismo. Lo señalo con harto respecto Concejal Sr. Vergara porque a uno le manifiestan esas cosas. Al final quedamos como que nosotros no hacemos nada.

Sr. Gatica; Es la actitud, pero uno en el facebook es dueño de colocar lo que uno quiera.

Sra. Cartes; Por supuesto, pero es fome estar aclarando a la gente de cómo fue, es perder tiempo porque la gente interpela e increpa buenamente, malamente, irónicamente o no, pero al final se pierde tiempo en aclarar los temas.

Sr. Nuñez; Con súper altura de miras, Concejal Sr. Vergara, porque el tema que expone que expone el Concejal Sr. Aguayo sobre la mesa, de alguna forma desemboca en esto, porque insisto en lo mismo, si no nos ponemos de acuerdo nosotros, ese tema va a seguir en el mismo lugar donde está. El Concejal Sr. Gatica teniendo su opinión, yo teniendo la mía, creo que como autoridad no

podemos permitir eso, porque los que toman las decisiones eso es lo que les conviene. Ahora, sin ponernos de acuerdo, lo digo de verdad, de frente, súper formal, sin ponernos de acuerdo con la Concejal Sra. Cartes, fue lo mismo que le planteo cuando lo llame por teléfono porque es una percepción personal. No tenía ningún intención de conversarlo acá en el Concejo, por algo lo llame, te lo digo hoy, porque estamos aprendiendo a conocernos, a trabajar juntos por Quintero. Eso es.

Sr. Vergara; Trabajando juntos con el Concejo, pero fuera de él, soy libre de hacer lo que yo quiera.

Sr. Nuñez; Esta bien, lo único pedir personalmente que en ese tipo de cosas, está bien, no le prestas tribuna a nadie, pero si lo que uno escribe, deja de decir mucho, aquí sentí lo mismo, que no hago nada porque es más en mi propia casa, me dijeron que estaba haciendo, si el Concejal Sr. Vergara hizo todo. Porque cuando uno lee

Sr. Vergara, Busquemos una solución, hagamos un facebook del Concejo, que quieren que hable.

Sra. Cartes; No se trata de eso.

Sr. Vergara, No me voy a reunir con todos ustedes, para ver que le molesta a uno, y que le molesta a otro.

Sr. Nuñez; No se trata de eso. No está entendiendo lo que personalmente quiero decir, porque al final del día, Concejal Sr. Vergara podemos hacer, cada uno en sus lugares, de acuerdo, y cada se cuida de lo que dice, se cuida de lo que hace, pero creo que eso no es sano para la discusión de temas como los que estamos tratando porque tenemos que hacer un equipo, si finalmente el Alcalde y ustedes mismos lo han dicho, hemos trabajado desde siempre, somos todos Quinteranos de alguna forma que tenemos que trabajar por temas complejos. Imagínense escuchar a esas personas de la Agrupación Salvemos Quintero, incluso el joven que estaba ahí, señalo “para mi ustedes no son autoridades, son representantes”. De primera, molesta, pero uno se pregunta, si viene a buscar el apoyo de lo que él requiere, cuidado con las cosas que dice, porque al final se generan este tipo de situación.

Esta es una conversación de adultos, es súper importante porque tenemos tres años por delante, prácticamente donde tenemos que trabajar por Quintero, y eso es finalmente mui finalidad.

Sr. Aguayo; La finalidad de esta reunión, cuando viene este movimiento es para que ellos, y así puede venir cualquier otra organización, es para que se sientan apoyados del Concejo en particular. Tuve la iniciativa de invitarlos, pero es para que ellos digan en verdad que el Concejo Municipal hace la pega, que el Concejo en su integridad no está de manera individual que el Concejal Aguayo, se está preocupando. No somos el Concejo. A mí, me interesa que la gente sepa que este Concejo donde estan los seis Concejales con el Alcalde, si está trabajando.

3.3.- COMISION DE DESARROLLO SOCIAL- PROGRAMA CALLE.

Hace uso de la palabra la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, Concejal Sra. Ana Cartes Orellana.

Sra. Cartes; Informar que no se llevó a efecto la Sesión programada justamente porque nos alargamos con el otro tema de la Comisión de Medio Ambiente, cuyo tema a tratar en la Comisión

de Desarrollo Social no era para desarrollarlo en 15 minutos, por lo que la reprogramamos para el próximo miércoles.

IV.- CUENTA DEL ALCALDE.

Modificación de Calendario de Sesiones del mes de julio del año en curso.

Tengo una solicitud de algunos Concejales por lo menos hemos hecho los esfuerzos de ponernos de acuerdo en un montón de cosas que en un 99,9% hemos llegado a acuerdo, mas allá de la discusión, es que al inicio de cada año, el Concejo Municipal aprueba el Calendario de Sesiones de para el año. Cualquier cambio de fecha que sea requerido por algunos Concejales, a la cual estoy disponible absolutamente, hacerlas de manera anticipada para que no se pierdan las Sesiones que deben desarrollarse.

Siempre he buscado esa unión, la responsabilidad que me cabe vienen las vacaciones de invierno, sé que muchos de ustedes son papas, abuelos que tienen la posibilidad como todos ustedes de poder compartir algunas semanas con los niños, si hay una modificación que se quiera mejorar en el mes de julio, estas dos semanas de vacaciones estén disponibles.

A pedido de dos Concejales de cambiar la fecha del Concejo del día 19 por el día 26 de julio, pero también se me sugiere que están disponibles en cambiar la fecha del día 19, sino que hacerla antes de la semana de vacaciones o sería después del 26.-.

Sr. Aguayo: ¿Podemos hacer dos sesiones en la semana del 10 al 14 de julio? Así nos queda el 19 y el 26 de julio.

Sr. Alcalde: Que sea el 10 y 12 de julio. Parece que el día 10 tengo reunión en Santiago, puede presidir la Concejal Sra. Cartes.

Sr. Gatica: Cambiemos entonces la fecha.

Sra. Cartes: Hagamos una tabla chica, si al otro día vamos a tener la tercera sesión.

Sr. Alcalde: Las Sesiones el mes de Julio sería los días 05, 10 y 12 de julio.

Sr. Gatica: ¿El Alcalde va a estar el día 10?

Sr. Alcalde: Yo me las arreglo para estar el día 10.- Sometamos a votación la modificación de las fechas de Sesiones del mes de Julio para los días 05 que se ratifica, 10 y 12 de julio.

Sr. Gatica: ¿En qué sesión me van a tener el informe acerca de lo informado por la Sra. Priscilla Pacheco, de la Agrupación Salvemos Quintero?

Administrador: En la primera Sesión que venga Concejal.

Votación: Sres. Nuñez- Apruebo, Aguayo – Apruebo; Vergara- Apruebo; Gatica- Apruebo; Sra Cartes –Apruebo y con mi voto se aprueba modificar fechas de Sesiones del Concejo del mes de Julio de 2017.

Acuerdo: El Concejo Municipal, aprueba por unanimidad modificar dos fechas de Sesiones de Concejo Municipal del mes de julio quedando como sigue: días 05.10 y 12 de Julio de 2017.-

V.- VARIOS

No habiendo varios siendo las 12,03 horas se cierra la Sesion.

**YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

**MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE**